



RES. DECECO N° 483.15  
EXPTE.N° 6.643/15  
Salta,

15 JUN 2015

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Virginia Claudia CONDORI BURGOS, L.U. N° 516.172, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA TEMATICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO. DESAFIOS Y PROPUESTAS. EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNSA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 13 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Graciela Elizabeth Abán, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoría, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " LA TEMATICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO. DESAFIOS Y PROPUESTAS. EL CASO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNSA ", presentado por la alumna Virginia Claudia CONDORI BURGOS, L.U. N° 516.172, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

**ARTICULO 2º.** – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, Profesor Regular Adjunta de la asignatura Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-  
ggl.am

ce

Cra. Graciela Elizabeth Abán  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA